



Combate Frontal a la Corrupción y Máxima Transparencia

Consolidamos la Política Estatal Anticorrupción de Baja California

con la aprobación y publicación en el Periódico Oficial del Estado en marzo 2024, donde se establece la coordinación de autoridades para la mejora de procesos de prevención, denuncia, detección, investigación, substanciación y sanción por faltas administrativas y hechos de corrupción.

“ De *corazón* ”
- Marina del Pilar



Comités de Contraloría Social

2022 155
2024 380

Se integraron más del doble de los Comités de Obra Estatal

Dichos Comités realizaron **159 visitas de seguimiento** a las obras, revisando la correcta aplicación de los recursos públicos. Derivando en **889 acciones de fiscalización** para la supervisión, verificación y entrega-recepción de obras públicas.



PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FISCALIZACIÓN

Unidades Móviles de Atención Ciudadana Quejas y Denuncias

Facilitamos la atención ciudadana de quejas y denuncias a más de 12 mil ciudadanos sobre el servicio público, trámites y el trato que brindan las personas servidoras públicas.

Atención Ciudadana Quejas y Denuncias



Cultura de la Denuncia y Vigilancia Ciudadana

Se canalizaron más de **1 mil 800 atenciones** a través del Sistema de Atención de Quejas y Denuncias consolidando los canales de comunicación y los diversos medios para escuchar a la ciudadanía, entre ellos el **800-Honesto**.

Continuamos con **Acciones Jurídicas** para combatir actos de corrupción de ex servidores públicos de administraciones pasadas con la apertura de juicios y vinculación a proceso, relacionados con el desvío de recursos públicos por el orden de **1 mil 500 millones de pesos** en perjuicio del patrimonio de Baja California.

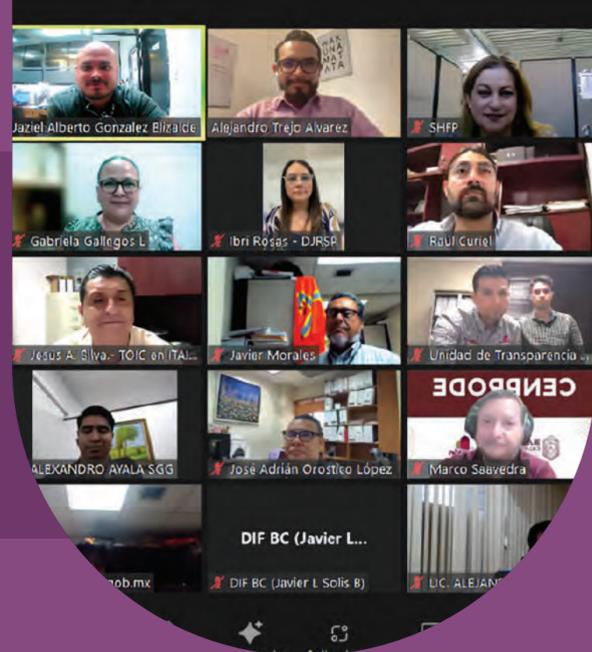


Vigilamos más de **1 mil 800 procedimientos de contratación de obra pública**, suministro y servicios, adquisiciones y arrendamientos garantizando la honestidad y el apego a la legalidad.

Programa **Jóvenes Vigilantes Sociales** **2 mil 800 estudiantes** entre los 15 y 18 años de edad, de nivel secundaria y bachillerato **participan como vigilantes en escuelas públicas para erradicar y prevenir el acoso, abuso y hostigamiento escolar** en planteles educativos del Estado, **CECYTE, COBACH y CONALEP** capacitando a **200 docentes**.

ÉTICA PÚBLICA

Programa
“Funcionarios BC”
12 mil 822
personas servidoras públicas
fueron capacitadas en temas de integridad pública, transparencia, protección de datos personales, mecanismos de combate a la corrupción y conflicto de intereses.



GOBIERNO DIGITAL Y ABIERTO

90.9% de la población de BC son usuarios de internet.

1er lugar NACIONAL
en porcentaje de población usuaria de teléfono celular.

2do lugar NACIONAL

con mayor porcentaje de usuarios y hogares con internet.

Modelo Único de Atención Ciudadana (MUAC)

ampliamos el horario de atención a 24 hrs los 7 días de la semana en **3 canales telefónicos, 7 canales digitales** los 365 días del año.

Más de 370 mil personas

recibieron atención a sus solicitudes de información de trámites y servicios de la Administración Pública. Desde la puesta en marcha de la herramienta MUAC.

IFT* otorgó

al Gobierno del Estado una concesión para operar una **Red de Internet propia**

que permitirá reducir costos y ampliar la cobertura de telecomunicaciones en zonas rurales.

*Instituto Federal de Telecomunicaciones



Digitalización de 47 trámites y servicios estatales

brindados a través de la Ventanilla Única. Con impacto en más de **100 mil personas.**



GOBIERNO DE **MÉXICO**



BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

Trabajamos de la mano por el bienestar y el desarrollo,
Transformando a Baja California

En 3 años (2022 - 2024)



Consolidamos la operatividad de la plataforma digital

Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDECA)

a través de la homologación tecnológica del Gobierno Estatal con este sistema donde se registran, captan, administran, atienden e investigan las denuncias recibidas por los bajacalifornianos, en cumplimiento al **Convenio suscrito con el Gobierno Federal.**

Acceso a internet gratuito

en colaboración con la CFE a través del Programa **“Internet Para Todos”** se instalaron **2 mil 211 sitios de conexión a internet** a lo largo del territorio estatal.

9 **INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA**



11 **CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES**



16 **PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS**



17 **ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS**



Con el **corazón** por delante



Séptima Jornada Contra la Corrupción

Donde participaron **1 mil 141 personas** de los sectores público, privado, social y académico quienes dialogaron sobre los retos y avances para prevenir y combatir la corrupción en **Mexicali, Tijuana y Ensenada.**

En 2024 **72 mil 963 Personas Servidoras Públicas**

de la **Administración Pública Central y Paraestatal** presentaron

Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses en las modalidades de Inicio, Modificación y Conclusión, **fortaleciendo la rendición de cuentas y la máxima transparencia.**



Combate Frontal a la Corrupción y Máxima Transparencia



Sesión de la Mañanera informando resultados en materia de combate a la corrupción.

Garantizar la transparencia y el combate a la corrupción de la función pública estatal, a través de la prevención, detección, disuasión y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, es una de las principales atribuciones del Gobierno del Estado efectuadas a través de la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

Mediante el impulso de los principios rectores del servicio público, consolidamos la confianza ciudadana en un gobierno que cumple con su gente, ya que, de acuerdo a los resultados

de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023 del INEGI, en el estado de Baja California, se registró una disminución sobre la prevalencia e incidencia de actos de corrupción en la realización de trámites, pagos y solicitudes de servicios públicos, en comparación con 2021.

Con lo anterior, se reafirma el camino trazado por esta Administración en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, toda vez que se advierten datos tangibles del quehacer diario de este gobierno para con los bajacalifornianos.

ENCIG

**Encuesta Nacional
de Calidad e Impacto
Gubernamental**

2023

ENCIG, INEGI EDICIÓN 2023.

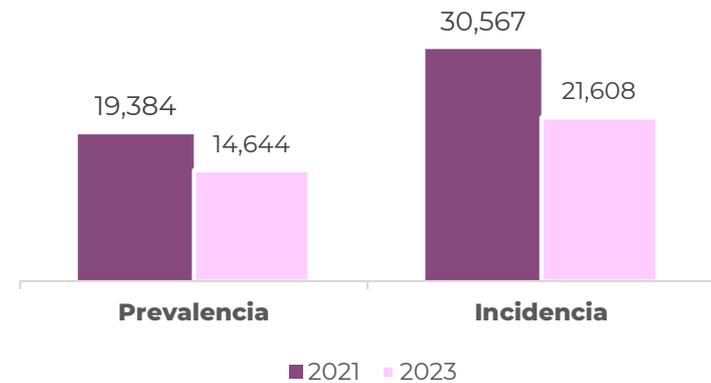
Al asumir el compromiso, en este gobierno buscamos institucionalizar el Combate Frontal a la Corrupción y la Máxima Transparencia, impulsando los principios rectores de legalidad, respecto a la dignidad de las personas, disciplina, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público, a la mitad de la gestión de gobierno, son de advertir los resultados que el INEGI presentó en la edición 2023 de la ENCIG, cuyo propósito es dar a conocer la información obtenida sobre la prevalencia de actos de corrupción y la incidencia de los mismos en la realización de trámites, pagos y solicitudes de servicios públicos, donde se presentan los resultados más relevantes del Estado de Baja California (Contribución ODS 16, Meta 16.6):

- La tasa de prevalencia de corrupción, es decir, la tasa de población que tuvo contacto con alguna persona servidora pública y experimentó al menos un acto de corrupción fue

de 14 mil 644 por cada 100 mil habitantes en el Estado, la cual representó una disminución del 24.5% en comparación a la tasa reportada en 2021.

- La tasa de incidencia de corrupción, la cual se refiere a la tasa de trámites donde la población tuvo contacto con alguna persona servidora pública y experimentó al menos un acto de corrupción fue de 21 mil 608 por cada 100 mil habitantes, en este caso tuvo una disminución del 29.3% en comparación con la tasa obtenida en el 2021 (Gráfica 9.1).

Gráfica 9.1 Tasa de prevalencia e incidencia de corrupción en Baja California



Fuente: Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.



Agenda de ponencias.

Participación Ciudadana y Fiscalización de Recursos

Fortalecer la vinculación entre la ciudadanía y el gobierno, creando sinergias que incentiven la participación de las y los bajacalifornianos, es uno de los principios rectores del nuevo pacto social para la consolidación de la Cuarta Transformación en Baja California.

Para ello, hemos aperturado canales de comunicación, brindando espacios de intervención a la ciudadanía en materia de fiscalización de los recursos públicos y acercando los mecanismos de quejas y denuncias a todos los rincones de nuestro Estado.

Consolidación de canales de comunicación para la vigilancia ciudadana

Actualizar y mejorar los canales de comunicación entre la sociedad y el gobierno nos ha llevado a consolidar las vías para la interposición y recepción de quejas, denuncias, sugerencias y felicitaciones, a través de atención presencial, ventanillas, plataforma digital, correos electrónicos, línea telefónica 800-Honesto, bitácoras y mediante escritos, los cuales se ingresan al Sistema de Atención de Quejas y Denuncias, dando seguimiento oportuno a cada una de las solicitudes.

Como parte de un plan de actualización y mejora, establecimos comunicación con los integrantes de la Comisión Permanente de Contralores Estado - Federación, donde Baja California forma parte, para efecto de dar atención a las llamadas telefónicas que se registran de la ciudadanía de diversas entidades federativas y canalizarlas según corresponda.

De igual forma, dimos arranque con la segunda fase de la digitalización de las atenciones de la Unidad Móvil para la Atención de Quejas y Denuncias, implementando tabletas digitales para las atenciones de forma inmediata por parte de los promotores con la ciudadanía, permitiendo el registro vía remota en tiempo real.



Atención a quejas y denuncias.



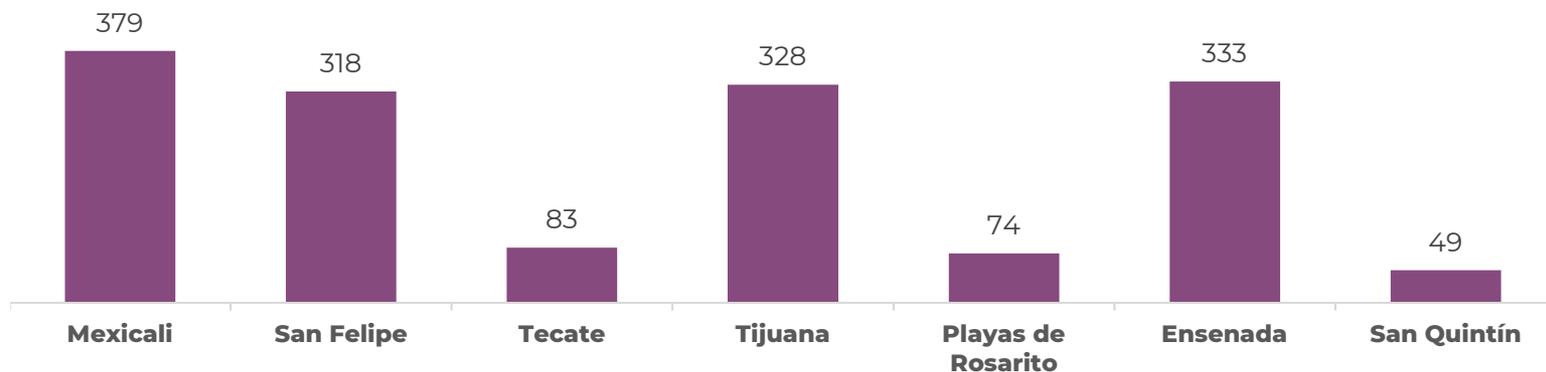
Difusión a ciudadanía para atención de quejas y denuncias.

Adicionalmente, con el objeto de dar a conocer las acciones que realiza este gobierno para consolidar la confianza ciudadana de un gobierno honesto a través de la implementación de mecanismos tendientes a evaluar, vigilar, controlar y supervisar la ejecución de los recursos y el actuar de las personas servidoras públicas, en octubre de 2024 publicamos la primera edición de la Gaceta Informativa de la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

Durante el periodo comprendido de noviembre a diciembre de 2023, recibimos 241 inconformidades, entre las que se incluyen quejas, denuncias, sugerencias e incluso peticiones. De igual forma, para el periodo de enero a octubre de 2024, recibimos un mil 564 inconformidades, proporcionando puntual seguimiento a la totalidad de las solicitudes a través de la información remitida a las áreas competentes de la Administración Pública (Gráfica 9.2).

En seguimiento al compromiso de brindar a la ciudadanía mayor apertura y accesibilidad para presentar quejas y denuncias, así como en cumplimiento a la suscripción del convenio con la Secretaría de la Función Pública Federal, para la transferencia del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDECE), en el periodo que se informa, consolidamos la operatividad de dicha plataforma digital, a través de la homologación tecnológica de este gobierno, siendo así que

Gráfica 9.2 Inconformidades recibidas durante el periodo de enero a octubre 2024



Fuente: Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

a partir del día 15 de agosto de 2024, se encuentra operando el sistema satisfactoriamente.

En fecha 22 de julio de 2024, se concluyó el contenedor programático del Sistema de Atención a Quejas y Denuncias, el cual permite la canalización en tiempo real de las quejas y denuncias formuladas por las personas servidoras públicas.

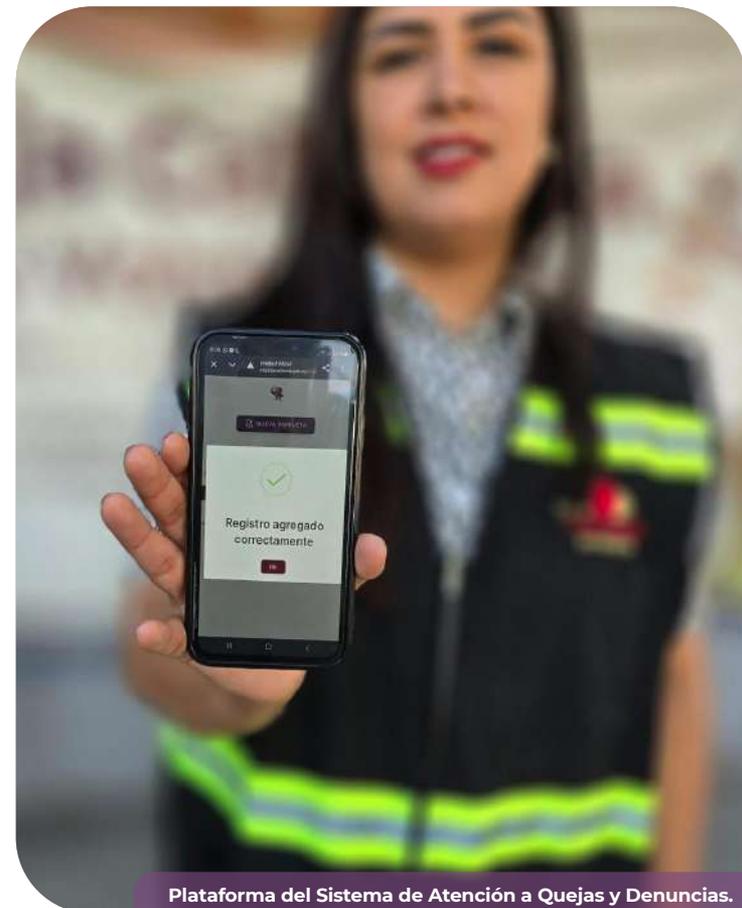
Adicionalmente, se capacitó a personas servidoras públicas de la Universidad Intercultural de San Quintín, con el propósito de prevenir, detectar y disuadir probables faltas administrativas entre personas servidoras públicas y particulares, dando a conocer el Sistema de Atención a Quejas y Denuncias, como herramienta para interponer de manera inmediata cualquier inconformidad que pudiera surgir, además de convenir la instalación de una unidad móvil como mecanismo alternativo de participación ciudadana.



Capacitación a ciudadana en uso de plataforma.



Capacitación a personas servidoras públicas.



Plataforma del Sistema de Atención a Quejas y Denuncias.

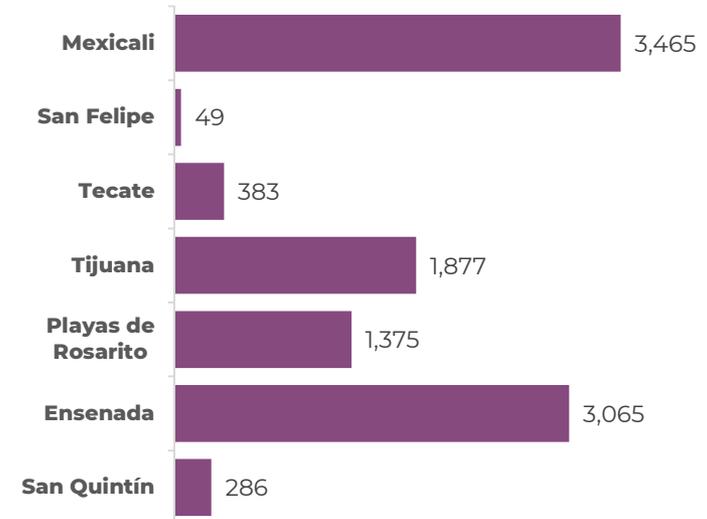
Unidad Móvil para la Atención a Quejas y Denuncias



Actualmente contamos con seis unidades móviles para la atención de quejas y denuncias, con la finalidad de guiar a la ciudadanía en el proceso, mejorando los niveles de trato, atención y satisfacción en la prestación de servicios por parte de las personas servidoras públicas.

Además, logramos sistematizar las actividades de dichas unidades móviles a través de la asignación de tabletas a los

Gráfica 9.3 Atención a la ciudadanía durante el periodo enero a octubre 2024



Fuente: Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

promotores sociales, para realizar el registro de las atenciones en tiempo real, con el fin de facilitar el acceso inmediato a la participación ciudadana.

También continuamos con acciones de promoción para el uso del código QR, a través de material de difusión, volantes, trípticos y carteles, en cada una de las dependencias que brindan servicio a la ciudadanía.

Objetivo: Acercar a la ciudadanía el Sistema de Atención a Quejas y Denuncias de la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública, mediante el traslado de la unidad móvil hacia aquellas dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, en las que se presente una evaluación o percepción negativa por parte de los usuarios, en cuanto a la prestación del servicio o trámite brindado, para agilizar la canalización de quejas y denuncias, promoviendo la plataforma Sistema de Atención a Quejas y Denuncias.

Resultado logrado: Durante los meses de noviembre y diciembre de 2023, brindamos un total de dos mil 296 atenciones y del periodo de enero a octubre de 2024, realizamos 10 mil 500 atenciones, logrando un eficaz vínculo entre gobierno y sociedad, destinando una inversión total de 461 mil 254 pesos, para el arranque y continuidad de la segunda fase del programa (Gráfica 9.3).

Programa Jóvenes Vigilantes Sociales

Para lograr mayor impacto en la población objetivo a la que se dirige el Programa Jóvenes Vigilantes Sociales, creamos una mascota, que consiste en una botarga llamada “Falco”, el vigilante social de Baja California, el cual ha logrado crear empatía entre los jóvenes, motivando su participación en el programa.

Adicionalmente, consolidamos y difundimos un código QR como herramienta al alcance de toda la juventud, que les permita alertar en tiempo real y de manera inmediata los temas de acoso, abuso y hostigamiento escolar. Lo anterior mediante la promoción y difusión de calcomanía, bolígrafo y cartel alusivos al proyecto, los cuales son entregados en cada una de las visitas de los planteles de educación básica (secundaria) y media superior de sostenimiento estatal (COBACH, CECYTE y CONALEP).



Objetivo: *Continuar la promoción de la erradicación y prevención del acoso, abuso y hostigamiento escolar en los planteles de educación básica y media superior, proporcionando conocimientos y herramientas de manera eficiente y eficaz, para presentar alertas ante alguna situación de esta índole por parte de alguna persona servidora pública, lo cual fortalecerá el combate a la corrupción para una atención inmediata y estar en posibilidad de iniciar la investigación correspondiente. Las acciones de capacitación forman parte de la estrategia de la prevención integral: “Construyendo la Paz con el Corazón por Delante”.*

Resultados:

A través del programa Jóvenes Vigilantes Sociales, llevamos el mensaje de prevención a dos mil 800 estudiantes bajacalifornianos de entre 15 a 18 años de edad que se encuentran cursando en el nivel bachillerato.

Dicho programa es considerado de gran impacto y trascendencia, el cual se encuentra integrado al esquema de la Mesa Espejo, Estrategia de Prevención Integral, Construyendo la Paz, con el Corazón por Delante; se trabajó en colaboración con las entidades que la componen para la elaboración del Plan de Trabajo 2024-2025, que incluye acciones relevantes para dicho programa, destacando el compromiso de impartir pláticas a las instituciones educativas de media superior en todo el Estado.

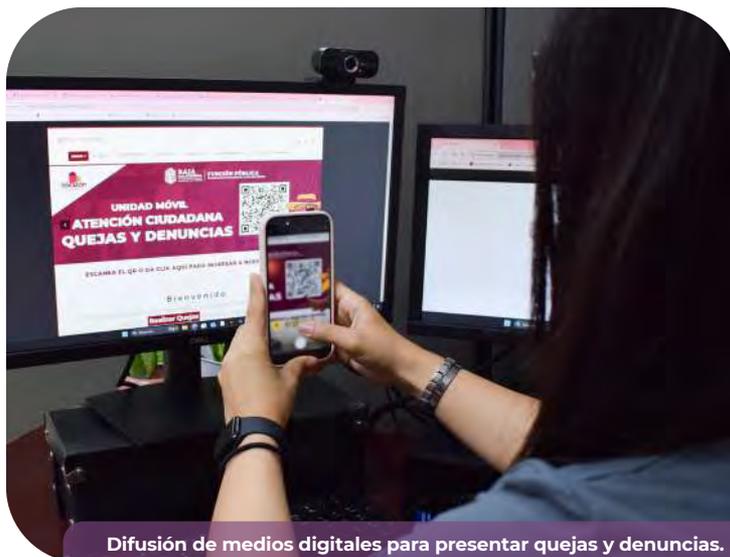
En 2024 pusimos en marcha la segunda fase del proyecto, con la capacitación a 200 docentes de planteles educativos con el propósito de darles a conocer, el objetivo y el alcance del mismo, además de fortalecerlos en temas sobre integridad y ética pública, protección a datos personales con el tema de los menores de edad. A partir de la implementación del mismo se han invertido 393 mil 573 pesos.

Promoción de una cultura de la denuncia y vigilancia ciudadana

Como resultado de las acciones de difusión en los medios digitales sobre los mecanismos para presentar quejas y denuncias, en el periodo de enero a octubre de 2024, se han turnado a las personas titulares de los Órganos Internos de Control de las dependencias y entidades, 718 folios que contienen los informes en formato digital de las inconformidades presentadas, lo que facilita a la ciudadanía poder acceder y consultar el seguimiento de los mismos.

En el marco del compromiso con la transparencia y la participación ciudadana, intensificamos esfuerzos para difundir ampliamente los mecanismos y canales de comunicación disponibles para la presentación de quejas y denuncias. Esta acción es fundamental para promover una intervención activa de la ciudadanía en los asuntos de gobierno, fortaleciendo así la rendición de cuentas y la confianza en las instituciones públicas.

Durante el periodo que se informa, hemos llevado a cabo 148 publicaciones estratégicas en las principales redes sociales, incluyendo Facebook, Twitter e Instagram, enfocadas en informar y orientar a la ciudadanía sobre cómo presentar sus quejas y denuncias por posibles actos de corrupción.



Difusión de medios digitales para presentar quejas y denuncias.

Como parte de los compromisos al suscribir el Programa Anual de Trabajo de Participación Ciudadana y Contraloría Social (PATCS 2023) con la Secretaría de la Función Pública Federal (SFP), a través de la Coordinación General de Ciudadanización y Defensa de Víctimas de la Corrupción con los Órganos Internos de Control (OIC), durante los meses de noviembre y diciembre de 2023, concluimos la atención de 10 programas federales mediante la capacitación a personas servidoras públicas y ciudadanía; adicionalmente llevamos a cabo promoción, difusión y atención a quejas y denuncias, así como la suscripción del Programa de Actividades de Acompañamiento.

Asimismo, suscribimos el Programa Anual de Trabajo de Vinculación con la Sociedad 2024 (PATSC 2024), con la finalidad de dar cumplimiento a lo convenido con la Secretaría de la Función Pública Federal, donde se pactó realizar actividades de acompañamiento en materia de contraloría social, con los entes ejecutores de los mismos, enlistándose los siguientes programas (Tabla 9.1):

Tabla 9.1 Programas federales (PACTS 2024)

	Programa
1	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos.
2	Programa IMSS – Bienestar.
3	Programa Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA).
4	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF).
5	Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM).
6	Programa Nacional de Inglés.
7	Programa de Jóvenes Construyendo el Futuro.
8	Programa la Escuela es Nuestra.
9	Programa Promover la Atención y Prevención de Violencia Contra las Mujeres.
10	Programa de Servicios de Asistencia Social Integral.

Fuente: Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

A través de dichos programas, logramos atender las acciones que se realizan con la aplicación de los recursos públicos de la Administración Estatal, registrando el 100% de cumplimiento en los rubros de difusión, promoción, atención de quejas y denuncias, recolección de cédulas de vigilancia y capacitación, acompañados de la sociedad civil.

Conscientes de la importancia que tienen las actividades de acompañamiento en materia de contraloría social, se realizaron acciones de los Programas No Convenidos identificados como:

- Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM).
- Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS).

En fecha 15 de noviembre de 2023, se llevó a cabo la ceremonia de premiación en la ciudad de San Carlos Sonora, en el marco de la LXXI Reunión Nacional de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Federación, a los jóvenes Luis Emilio

Meléndez Sáenz y Miguel Ángel Beltrán Capdepont, por haber obtenido el Primer lugar Nacional en la XVIII Edición del Concurso Nacional de Transparencia en corto 2023, en la categoría 19-25 años, con el video titulado “Un futuro Transparente”.

Como parte de los acuerdos del PATSC 2024, celebrado con la Secretaría de la Función Pública Federal, relativo a las actividades para incentivar la participación de la sociedad, se dio difusión a la convocatoria de la XVI edición del Premio Nacional de Contraloría Social. Recibimos trabajos por parte de los comités ciudadanos en materia de contraloría social, integrados para la vigilancia de los recursos públicos, en la transparencia y rendición de cuentas, para participar en la convocatoria nacional, que tiene como finalidad, incentivar y reconocer las mejores prácticas realizadas por los comités de contraloría social o similares, a presentar experiencias y/o propuestas de mejoras relacionadas con acciones de vigilancia ciudadana en la gestión pública que fomenten la participación ciudadana e incidan en el combate a la corrupción.

“Fue una experiencia muy grata haber ganado el concurso, realmente lo recomiendo ya que es una convocatoria honesta, ligada a la política y transparente”.

Miguel Ángel Beltrán Capdepont
Ganador del Premio Nacional de Contraloría Social 2023, Cortometraje “Un Futuro Transparente”, Ensenada, B.C.



“Agradezco la invitación a participar en el Premio Nacional de Contraloría Social y a esta Secretaría por fomentar la participación de los ciudadanos en la vigilancia de los recursos públicos, la transparencia y rendición de cuentas”.

Ludim Acosta Chenoweth
Comité de Obra Colonia Vistas del Cerro Colorado, Tijuana, B.C.





Integración de Comité de Contraloría Social.

Fortaleciendo la participación de la ciudadanía en la supervisión y vigilancia de las acciones, obras, servicios y programas sociales de la Administración Pública, así como para asegurar una ejecución transparente y veraz, en lo que va de la administración hemos constituido un total de 380 comités de obra, lo cual representa un 76% de avance con relación al compromiso señalado en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027. Constituyéndose de enero a octubre de 2024, 175 comités (16 Mexicali, 11 San Felipe, seis Tecate, 49 Tijuana, 30 Playas de Rosarito, 46 Ensenada, nueve San Quintín y ocho de programas sociales).

En este sentido y atentos a la necesidad de dar continuidad a los mecanismos de participación ciudadana, realizamos 159 visitas de seguimiento a los comités de obras, en colaboración con la ciudadanía para la vigilancia del uso y correcta aplicación de los recursos públicos.



Supervisión de obra.

Mecanismos de fiscalización de recursos públicos

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2023, de conformidad a la agenda de fiscalización anual sobre los programas de inversión pública, dirigidos a vigilar la correcta aplicación de los recursos públicos, dimos continuidad a la realización de auditorías conjuntas y directas a cuatro programas federales, llevando a cabo la revisión del 100% del recurso total transferido.

Así también suscribimos el PAF 2024, mediante el cual se establece el compromiso de la Federación y Estado, para llevar a cabo la fiscalización de los recursos públicos (Tabla 9.2).

Tabla 9.2 Auditorías directas 2023

Programa	Dependencia	Monto*
Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola (PAIH).	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Baja California (SADERBC)	16,820,000
Programa de Fortalecimiento de las Acciones Institucionales en Materia de Infancia Migrante, Centros de Asistencia Social, Establecimientos Asistenciales y lugares habilitados que operan los Sistemas DIF estatales en términos de la Ley de Asistencia Social, la Ley de Migración y la Ley sobre Refugiados, Protección complementaria y Asilo Político 2022.	Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Baja California (DIF)	44,957,000

*Cifras en pesos.

Fuente: Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

Durante el periodo de noviembre a diciembre de 2023, vigilamos el ejercicio de la inversión pública a través de 124 acciones de fiscalización en obra pública, que comprende la supervisión, verificación y entrega-recepción de obras.

Asimismo, en el periodo de enero a octubre de 2024, ejecutamos 765 acciones en ese mismo rubro, que tienen como objetivo la revisión de las obras en proceso con la finalidad de que se corrijan de manera preventiva las irregularidades observadas en su caso (Gráfica 9.4).

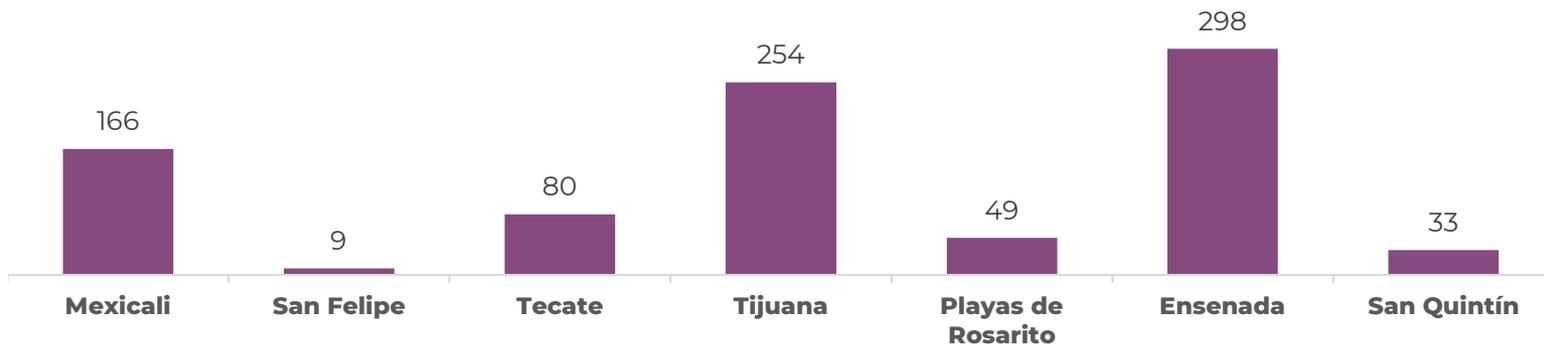
De las auditorías conjuntas con el gobierno federal, en el mes de noviembre y diciembre de 2023, remitimos a investigación para los efectos conducentes nueve Cédulas de Seguimiento emitidas por la SFP, en la cual señala el resultado de la auditoría del ejercicio fiscal 2020, dos expedientes técnicos de auditoría del 2021 y un expediente técnico de auditoría del ejercicio fiscal 2022.

Dentro de los mecanismos de fiscalización, en mayo de 2024, se dieron a conocer los resultados definitivos de la auditoría realizada al Programa de Recursos del Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP), derivando en un dictamen sin formulación de observaciones correctivas ni recomendaciones preventivas, es decir, resultando un dictamen limpio.



Cabe destacar que, para llevar a cabo las acciones de fiscalización, se cuenta con un dispositivo de apoyo que consiste en un Dron “PHANTOM 4 Rtk”, equipado con un software para cartografía y captura de imágenes inteligentes de alta precisión en 2D y 3D, con video cámara y fotometría aérea e interpretación de datos que provee información para crear mapas con elevación incluida.

Gráfica 9.4 Supervisión, verificación y entrega-recepción a obra pública, noviembre 2023 a octubre 2024



Fuente: Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

Para el Gobierno Estatal, es de suma importancia que la vigilancia de los procedimientos de contratación de obra pública se realicen apegados al marco normativo para asegurar el cumplimiento de los contratos celebrados con proveedores y contratistas.

Por ello, en el periodo de noviembre a diciembre de 2023, asistimos a 56 etapas dentro del procedimiento de contratación de obra pública, suministro y servicios relacionados con la misma; además, en el periodo de enero a octubre de 2024, asistimos a 325 etapas del citado procedimiento.

En este sentido y con relación a la participación en las etapas de los procedimientos de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, durante el periodo que se informa, asistimos a un mil 468 etapas ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo; que corresponden 244 durante el periodo de noviembre a diciembre de 2023 y un mil 224, en el periodo de enero a octubre de 2024.

Representando un incremento del 2% de mayor presencia en las etapas para verificar que se cumpliera con la normatividad aplicable vigente de un periodo a otro.

En seguimiento a los mecanismos para la presentación de recursos de inconformidad presentados por proveedores y/o contratistas durante los procesos de contratación, conforme a los procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones,



Reunión ASEBC.

Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California; resolvimos 15 expedientes administrativos, durante el periodo de noviembre 2023 a octubre de 2024.

El Gobierno del Estado fortalece los procesos de substanciación en la integración de expedientes para sancionar las faltas administrativas cometidas por las personas servidoras públicas, generando acciones a favor de la cultura de la legalidad.

Para ello, establecimos estrecha coordinación y comunicación con la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de Baja California y con la Auditoría Superior del Estado de Baja California (ASEBC), a través de acciones encaminadas al fortalecimiento de conocimientos técnicos en los temas de integración de expedientes, ofrecimiento de probanzas, calificación de faltas administrativas, informes de presunta responsabilidad, además de compartir experiencias en materia de acuerdos, calificaciones de faltas y etapas de las auditorías.

Sumándose estas autoridades con su participación a la Agenda de Ponencias 2024, lo cual ha permitido un trabajo de resultados en beneficio de la ciudadanía bajacaliforniana.

Durante los meses de noviembre a diciembre de 2023, instauramos 40 procedimientos de responsabilidad administrativa y 281 en el periodo de enero a octubre de 2024, buscando con ello, erradicar las malas prácticas en el ejercicio público.

En materia de combate a la impunidad, por la posible comisión de faltas administrativas graves, remitimos al Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California (TEJA), 26 expedientes durante el periodo de noviembre 2023 a octubre de 2024, mismos que se encuentran en proceso de substanciación ante dicha institución, resaltando tres sentencias de inhabilitación temporal para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público y para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas por tres años, emitidas por dicho Tribunal Estatal, en contra de personas ex servidoras públicas relacionadas a la Planta Fotovoltaica.

Así también, con el objeto de transparentar la gestión pública, iniciamos 876 investigaciones en el periodo de noviembre y

diciembre de 2023 y dos mil 170 expedientes de investigación por la posible comisión de faltas administrativas durante enero a octubre de 2024.

Además, se elaboró el proyecto de Lineamientos para la Inscripción de Sanciones Impuestas a los Servidores Públicos y a Particulares Vinculados a Faltas Graves, el cual tiene por objeto establecer los requisitos que deberán cumplir las Autoridades Resolutoras al momento de solicitar la inscripción en el Registro de las sanciones que hubieren impuesto, derivadas de responsabilidades administrativas.

Con el objeto principal de erradicar las malas prácticas y dentro del principio de legalidad, hemos emitido un total de 69 sanciones a personas servidoras públicas, de las cuales corresponden 23 sancionados de noviembre a diciembre de 2023 y 46 sanciones en el periodo de enero a octubre de 2024.

Asimismo, iniciamos 110 expedientes de verificación patrimonial que corresponden del periodo de noviembre 2023 a octubre 2024; lo anterior, con el objeto de revisar la veracidad de las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses, así como su evolución, siendo así que a la fecha han sido remitidos al TEJA por falta grave en el tema de evolución patrimonial dos expedientes en contra de ex servidores públicos. Es de resaltar que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores otorgó el acceso al Sistema de Atención de Requerimientos de Autoridad (SIARA) para obtener de forma inmediata información relativa a operaciones de depósito, ahorro, administración o inversión de recursos monetarios.

Conforme a la política de fortalecimiento de los mecanismos de participación social en el combate a la corrupción y transparencia, con el objetivo de impulsar el desarrollo de una sociedad más informada, difundimos herramientas para incentivar la rendición de cuentas; por ello, durante el periodo de noviembre y diciembre de 2023, recibimos 415 Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses: 189 de inicio, 48 de modificación y 178 de conclusión, por parte de las personas servidoras públicas que componen la Administración Pública Central y Paraestatal del Gobierno de Baja California.

En lo que corresponde al periodo de enero a octubre de 2024, recibimos un total de 72 mil 548 Declaraciones de Situación

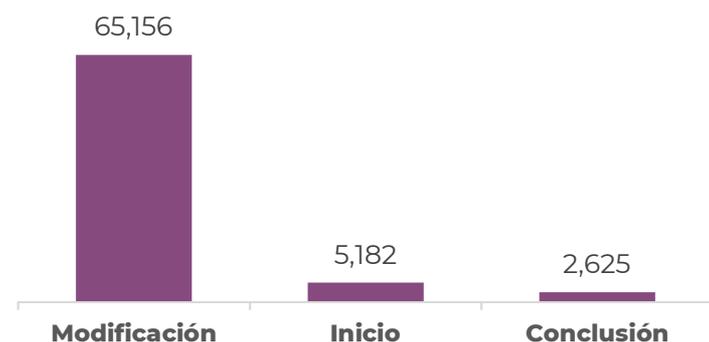
Patrimonial y de Intereses: cuatro mil 993 de inicio, 65 mil 108 de modificación y dos mil 447 de conclusión. Resaltando que, derivado de la Jornada de Presentación de Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, 60 mil 943 personas servidoras públicas cumplieron con la obligación de presentar su declaración en modalidad de modificación en el mes de mayo de 2024, lo que representa un 88.28% de la totalidad del funcionariado; dicho resultado lleva aparejado una campaña de difusión y capacitación denominada Paso a Paso del llenado de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses en su modalidad de Modificación 2024 y Padrón de personas servidoras públicas de la Administración Pública Estatal, obligadas a presentar Declaración, impartido en modalidad virtual (Gráfica 9.5).

Con base a lo anterior, los resultados reflejan que en 2024 se registró un mayor número de personas servidoras públicas que realizaron la presentación de su Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, respecto al cumplimiento de la jornada 2023, lo que se traduce en un incremento del 2.14%.

Cabe destacar que continuamos realizando adecuaciones al Sistema DeclaraNet, para implementar las versiones públicas de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses; lo anterior, a efecto de transparentar la información de las personas a la ciudadanía para combatir actos de corrupción.

En ese tenor y derivado del fortalecimiento a las estrategias de defensa jurídica implementadas en materia de combate

Gráfica 9.5 Presentación de Declaración de Situación Patrimonial, noviembre 2023 a octubre 2024



Fuente: Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

a la corrupción de la función pública estatal, en el periodo de noviembre y diciembre de 2023 se resolvió un juicio a favor; mientras que, dentro del periodo comprendido de enero a octubre de 2024, se han resuelto favorablemente cinco juicios.

Con el objeto de orientar y prevenir las faltas administrativas, así como hechos de corrupción por parte de las personas servidoras públicas en el desempeño de sus funciones, cargos o comisiones, realizamos auditorías, evaluaciones y seguimiento de control interno a dependencias y entidades paraestatales de la Administración Pública Estatal, a efecto de revisar el uso eficiente y eficaz de los recursos públicos asignados.

En este sentido, durante el periodo de noviembre a diciembre de 2023, concluimos seis auditorías con pliego de estatus, 11 auditorías en pliego de observaciones o seguimiento y una auditoría en proceso de ejecución.

Aunado a lo anterior, atendimos 50 auditorías de enero a octubre de 2024, de las cuales resultaron 628 inconsistencias y un monto observado de más de 1 mil 66 millones de pesos, de los cuales 203 están solventados y el resto del recurso se encuentra en periodo de solventación y/o investigación.

Es oportuno mencionar que los órganos internos de control adscritos a las dependencias y entidades paraestatales,



derivado de sus atribuciones de vigilancia y revisión, realizaron 20 auditorías de noviembre a diciembre de 2023 y 57 de enero a octubre de 2024.

En materia de control interno, dimos cumplimiento al Programa Anual de Trabajo y en apego a la Programación 2024 de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación, impulsamos los trabajos de los mismos, dando seguimiento a las Matrices de Administración de Riesgos Institucionales (MARI) y al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) de 54 entes, donde promovimos la consecución de los objetivos institucionales, la minimización de riesgos, reducción de la probabilidad de ocurrencia de actos de corrupción, así como la integración de las tecnologías de información a los procesos institucionales.

En ese sentido, emitimos el Protocolo para las Visitas de Revisión del Control Interno de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública de Baja California, instrumento diseñado para fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional (SCII), bajo una metodología y marco de referencia que permite la realización homogénea de las revisiones, así como establecer los aspectos generales que orienten la ejecución de las mismas, desde su planeación hasta la presentación de los resultados y su seguimiento.

Lo anterior, para lograr la determinación de acciones de mejora y en su caso, emitir recomendaciones que tiendan a optimizar la eficiencia y eficacia de los controles establecidos, y en consecuencia incrementar el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, mediante la adecuada aplicación de los recursos.

Asimismo, con objeto de lograr la constitución de un órgano al interior de las instituciones de la Administración Pública Estatal que contribuya al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, para impulsar el establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional, en fecha 17 de mayo de 2024, se integró formalmente el Comité de Control de Desarrollo Institucional (COCODI) de la SHFP, se capacitó a las Personas Titulares de los Órganos Internos de Control para la conformación de los COCODIS, logrando conformar 28 Comités de Control de Desarrollo Institucional.

Integridad y Ética Pública



Capacitación a personas servidoras públicas.

Impulso a la cultura de integridad en el servicio público

Derivado del Programa Anual de Trabajo de Vinculación con la Sociedad 2024 coordinado por la Secretaría de la Función Pública (SFP), hemos dado cumplimiento a las actividades de promoción y seguimiento de la cultura de la integridad en el sector privado, para prevenir y combatir la corrupción, brindando capacitación en el tema Modelo de Política de Integridad Empresarial y Padrón de Integridad Empresarial, impartida a las personas servidoras públicas que participan en los procesos de atención al padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Baja California.

Asimismo, celebramos convenios de colaboración con el Consejo Municipal Fundacional de San Felipe, con los municipios de Mexicali y Tecate, donde a través de la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública, se les otorga la sublicencia de uso no exclusivo del Sistema Electrónico de Recepción de Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses (DeclaraNet), herramienta digital operada por la SFP, a fin

de que las personas servidoras públicas adscritas estén en posibilidad de llenar y presentar de forma electrónica sus Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses. Lo anterior, con la finalidad de transparentar la información y así combatir actos de corrupción.

Aunado a lo anterior, llevamos a cabo la suscripción del Convenio Modificatorio al Convenio de Colaboración con la Secretaría de la Función Pública y el Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, a efecto de que otorguen las licencias del Sistema Integral de Responsabilidades Administrativas (SIRA) y del Sistema Integral de Auditorías (SIA) al estado de Baja California. Dichas licencias permitirán el fortalecimiento del control interno, además de estar en posibilidad de obtener y proporcionar información confiable y oportuna, el cual fue suscrito en fecha 26 de agosto de 2024.

El Combate a la Corrupción en Baja California, en colaboración con el Comité Ciudadano del Sistema Estatal Anticorrupción, el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa y la Facultad de Derecho Mexicali de la Universidad Autónoma de Baja California;

se brindaron herramientas a los estudiantes y sociedad en general, para detectar actos de corrupción y se expusieron los procesos que se llevan a cabo con la finalidad de inhibir, combatir y sancionar la corrupción en nuestro Estado.

Asimismo, participamos con la Fiscalía General del Estado y diversos organismos internacionales en el Foro de Justicia en febrero de 2024, con la finalidad de continuar promoviendo la cultura de integridad para combatir la impunidad y lograr una adecuada forma de hacer justicia en México.

La profesionalización del servicio público es una herramienta que se utiliza para el fortalecimiento de las competencias técnicas de las personas servidoras públicas para brindar un servicio capaz e íntegro, prevenir faltas administrativas y actos que podrían considerarse de corrupción.

En aras de consolidar la Política de Integridad Pública dentro de la Administración Pública y debido a la evolución de la misma, nos encontramos fortaleciendo el marco normativo para el actuar de las personas servidoras públicas que integran los Comités de Conducta e Integridad Pública en las dependencias y entidades, por lo que elaboramos el “Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Conducta e Integridad Pública”, con el objetivo de dar seguimiento y evaluar las acciones que realicen los Comités de conducta e integridad pública, así como su operación y funcionamiento dentro de las dependencias y entidades paraestatales. Además,

realizamos un total de 53 diagnósticos y recomendaciones destacando los rubros de: capacitación, difusión y divulgación de la cultura de la integridad seguimiento a denuncias y obligaciones correspondiente de los Comités.

Por ello, a través del programa Funcionarios BC, impartimos capacitaciones focalizadas en materia de transparencia, protección de datos personales, integridad pública y combate a la corrupción, dirigidas a las personas servidoras públicas de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, impactando de manera positiva en el desarrollo profesional e institucional de las personas servidoras públicas del Poder Ejecutivo de Baja California, siendo que en el periodo comprendido de enero a octubre 2024, logramos capacitar a un total de 12 mil 499 personas servidoras públicas en el Estado y 323 durante los meses de noviembre y diciembre de 2023.

Destacando la participación activa en el mes de julio de la Secretaría de Educación y el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicas de Baja California (ISEP), capacitando a un total de seis mil 45 personas servidoras públicas.

Además, debido a la especialización de las diversas capacitaciones impartidas, contamos con la colaboración y participación del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México (INFOEM), Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO), Secretaría de la Función Pública (SFP), Instituto de la Mujer del Estado de Baja California (INMUJER), Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH); Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del estado de Sonora (ISTAI) y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI).

Contribuyendo a la integridad pública, en enero de 2024, se dio a conocer a los Comités de Conducta e Integridad Pública (CCIP) de las dependencia y entidades de la Administración Pública Estatal, la importancia de la emisión de su plan de trabajo anual, por lo que se trabaja en la conformación de 38 planes de trabajo, respectivamente.

De igual manera, dentro del periodo comprendido de enero



a octubre de 2024, llevamos a cabo jornadas de capacitación para impulsar y promover que las personas servidoras públicas, cumplieran con la obligación de presentar su Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses en su modalidad de modificación en el mes de mayo de 2024, capacitando 798 personas servidoras públicas en los temas denominados Paso a Paso del llenado de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses en su modalidad Modificación 2024 y Padrón de personas servidoras públicas de la Administración Pública Estatal, obligadas a presentar Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses, impartidos en modalidad virtual.

En seguimiento a las acciones emprendidas en materia de Control Interno Institucional y con el objeto de evaluar el mismo, identificando las debilidades y áreas de oportunidad de las dependencias y entidades paraestatales, realizamos autoevaluaciones a 54 entes del Gobierno Estatal, además de efectuar 378 seguimientos a Programas de Trabajo de Control Interno, derivadas de los resultados de las mismas.

Con el objetivo de promover la integridad en el desempeño gubernamental, además de reafirmar nuestro compromiso en la lucha contra la corrupción, se iniciaron y atendieron procedimientos penales y administrativos en contra de ex servidores públicos.

En este sentido, continuamos con el proceso penal y de responsabilidad administrativa relativos a la planta fotovoltaica

contra ex servidores públicos y particulares, que participaron en la celebración de los contratos y en el reconocimiento de un adeudo por 37 mil 529 millones 669 mil pesos.

En este año de gestión, suman ocho autos de apertura a juicio oral en contra de ex servidores públicos y particulares, por los delitos de peculado y uso ilícito de atribuciones. Además, se obtuvo vinculación a proceso por el diverso delito de abuso de autoridad, en contra de dichos ex funcionarios y la inhabilitación de tres de los mismos.

En colaboración con la Fiscalía General del Estado, se obtuvieron órdenes de aprehensión y apertura de procedimientos internacionales de detención ante la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL) en contra de los funcionarios bancarios involucrados en esta contratación ilegal.

Además, a través de la Consejería Jurídica logramos vincular a procedimiento a ex funcionarios relacionados con el desvío de 1 mil 500 millones de pesos en perjuicio del patrimonio de Baja California.

Cabe destacar que continúa blindado el patrimonio estatal, esto derivado de la medida precautoria que se obtuvo para suspender los pagos procedentes de la planta fotovoltaica, con lo que se ha evitado un daño por aproximadamente 4 mil 198 millones de pesos.



Marco Normativo Anticorrupción



Aprobación de la Política Estatal Anticorrupción de Baja California.

Con motivo de la operación del Sistema Estatal Anticorrupción en Baja California, en apego a los objetivos de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, hemos mantenido una agenda al día con el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, mediante la atención a ocho convocatorias de sesiones ordinarias y extraordinarias.

Actualización de la legislación estatal anticorrupción

En atención a la Política Nacional Anticorrupción, el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, llevó a cabo la aprobación de la Política Estatal Anticorrupción de Baja California, la cual fue publicada en marzo de 2024 en el Periódico Oficial del Estado (POE), misma que tiene por objeto promover los mecanismos de

coordinación de las autoridades competentes para la mejora de los procesos de prevención, denuncia, detección, investigación, substanciación y sanción de faltas administrativa y hechos de corrupción. A través de sus cuatro ejes:

- Combatir la corrupción y la impunidad.
- Combatir la discrecionalidad y el abuso de poder.
- Involucrar a la sociedad y al sector privado.
- Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto Gobierno – Sociedad.

Cabe destacar que se han celebrado reuniones de trabajo a efecto de dar seguimiento a dicha política.

Homologación normativa al Sistema Estatal Anticorrupción

Con el objetivo de fortalecer el desempeño institucional y el estricto apego a la legalidad, continuamos trabajando en la homologación de los instrumentos jurídicos y administrativos, de las dependencias y entidades paraestatales; por ello, durante el periodo de noviembre de 2023 a octubre de 2024, revisamos 12 reglamentos internos de la Administración Pública Estatal.

La Comisión Permanente de Contralores Estado-Federación (CPCE-F), es un órgano colegiado cuyo fin es fortalecer las acciones de coordinación y el intercambio de experiencias que contribuyan al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Anual de Trabajo, así como en el Acuerdo de Coordinación en materia de control interno, fiscalización, prevención, detección, disuasión de hechos de corrupción y mejora de la Gestión Gubernamental que suscriban la SFP y las entidades federativas.

Nuestro estado de Baja California, por conducto de la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública, fue seleccionado como Coordinador Regional Propietario de la Zona Noroeste de la CPCE-F, por unanimidad de los Titulares de los Órganos Estatales de Control que conforman la Región.

En septiembre de 2024, Baja California fue el Estado anfitrión de la Segunda Asamblea Ordinaria de la Región Noroeste de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación, liderada por Rosina del Villar Casas, en su carácter de Secretaria de la Honestidad y la Función Pública y Coordinadora Regional Propietaria de la Zona Noroeste de dicha Comisión, al lado de Lic. Rosa Cristina Buendía Soto, Contralora General del Estado de Baja California Sur y Coordinadora Nacional de la CPCE-F y Omar González Vera, Jefe de la Unidad de Auditoría Gubernamental de la SFP y Asesor Técnico Nacional ante la CPCE-F.

Durante el evento celebrado en el municipio de Ensenada, los Contralores de los Estados de Chihuahua, Baja California, Baja California Sur, Sinaloa, Vocería a cargo de Ciudad de México y Comisaría a cargo de Nuevo León, en acompañamiento con la Secretaría de la Función Pública, presentaron avances

en materia de Control Interno, de acuerdo a lo pactado en el Plan Anual de Trabajo 2024.

A través del Grupo Operativo de Reacción Inmediata para el Combate Frontal a la Corrupción (GORICOFC), hemos atendido en tiempo real los asuntos o hechos que por sus características de impacto e interés exijan una respuesta oportuna, ya que en el proceso regular, no permiten ser abordados con eficiencia; por ende, reclamen de atención especial a través de acciones de fiscalización, auditoría, revisión y evaluación a unidades administrativas de las dependencias y entidades de la Administración Pública, verificando que cumplan con las normas y disposiciones legales, citando 13 revisiones entre las que resaltan las recaudaciones de rentas de los municipios de Tijuana y Ensenada; derivado de los resultados obtenidos, se han emitido recomendaciones preventivas para los entes revisados, así como remitidos a investigación tres expedientes.

En fecha 28 de junio de 2024, se publicaron en el Periódico Oficial del Estado los Lineamientos para la Elaboración, Integración y Registro de los Libros Blancos y Memorias Documentales de la Administración Pública de Baja California, los cuales tienen por objeto establecer las bases que las dependencias y entidades paraestatales de la Administración Pública de Baja California, deberán observar, a fin de dejar constancia de las acciones y resultados obtenidos en los programas, proyectos y asuntos relevantes y trascendentes.



Segunda Asamblea Ordinaria Región Noroeste CPCE-F.

Fortalecimiento a los Órganos Internos de Control

Conscientes de que las dependencias y entidades de la Administración Pública deben contar con Órganos Internos de Control (OIC), cuya función preponderante es el aseguramiento de la promoción, evaluación y fortalecimiento del control interno, así como la evaluación de la gestión gubernamental, para garantizar la absoluta transparencia de la gestión pública y promover una auténtica cultura anticorrupción entre las personas servidoras públicas, en beneficio de la sociedad bajacaliforniana.

Este gobierno a través de los OIC, durante el periodo que se informa, ha radicado un total de un mil 534 investigaciones, de las cuales 794 corresponden a los meses de noviembre y diciembre de 2023 y 740 al periodo comprendido de enero a octubre de 2024, en puntual seguimiento a la recepción de quejas y denuncias interpuestas por las y los bajacalifornianos, señalando que se emitieron nueve sanciones a personas servidoras públicas durante los meses de noviembre y diciembre de 2023, y 32 sanciones de enero a octubre de 2024.

Los OIC en ejercicio de sus atribuciones y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos

y Recursos Públicos para el Estado de Baja California, durante los meses de noviembre y diciembre de 2023, participaron en 18 procedimientos de entrega y recepción, mientras que en el periodo de enero a octubre de 2024, en 175 entregas de los asuntos y recursos de las dependencias y entidades paraestatales.

Con la finalidad de establecer una orientación o directriz, así como una integral evaluación a los órganos internos de control, en vías de conformar una Comisión Evaluadora de desempeño a las personas servidoras públicas designadas como Titulares de Órganos Internos de Control; hemos realizado el Proceso de Evaluación 2023-2024; mismo que permite visualizar el progreso de la formación de los titulares en su proceso de profesionalización, mediante una evaluación integral equitativa y homogénea, basados en parámetros factibles y resultados medibles.

El proceso de evaluación se integra, por una parte, en una valoración de conocimientos en la materia; por otra, una revisión y cotejo de acervo documental y cumplimiento de informes trimestrales en congruencia con el Plan Anual de Trabajo presentado por cada Órgano Interno de Control; obteniendo una evaluación unificada e integral, que arroje oportunidades de mejora.



Titulares de los Órganos Internos de Control.

Excelencia en la Gestión Gubernamental



Ponencia Estrategia de Investigación de Delitos por Actos de Corrupción.

En el Gobierno del Estado promovemos el cumplimiento de nuestro trabajo, por ello, implementamos mecanismos de evaluación que permiten el desarrollo administrativo y la mejora del quehacer gubernamental, como parte fundamental para asegurar una Administración Pública Estatal que ofrezca resultados eficientes, eficaces y de calidad.

Como parte de ello, estamos convencidos de que la profesionalización del servicio público es una herramienta fundamental para brindar un servicio capaz e íntegro, prevenir faltas administrativas y actos de corrupción.

Profesionalización de servidores públicos

Con la plena convicción de que las personas servidoras públicas deben ser fortalecidas en competencias técnicas y de gestión en materia de control interno, fiscalización y combate a la corrupción, implementamos la Agenda de Ponencias 2024, contando con ponentes de amplia trayectoria, profesionalismo y conocimientos, logrando la participación de tres mil 289 personas servidoras públicas capacitadas de manera presencial y a través de plataformas virtuales, en los siguientes temas:

- Ética Pública.
- Delitos Electorales.
- La Transparencia Proactiva.
- El Combate a la Corrupción desde la Fiscalía General del Estado.
- Estrategias de Investigación de Delitos por Actos de Corrupción.
- Nuevo Enfoque del Control Interno para la eficiencia y Transparencia en el Gobierno.
- La Substanciación y Resolución de Faltas Administrativas No Graves.
- El Proceso de Entrega-Recepción y sus Posibles Consecuencias Administrativas.
- La Fiscalización y el Sistema Nacional Anticorrupción.

- La Valuación en Baja California.
- Adolescentes en Conflicto con la Ley en Baja California; acoso escolar.
- El Procedimiento Administrativo en las Faltas Graves y sus Sanciones.

Gestión orientada a resultados

En el Gobierno del Estado promovemos y evaluamos el cumplimiento de lo programado por las dependencias y entidades paraestatales, en este sentido, actualizamos y alineamos los instrumentos de evaluación de trámites y servicios bajo los nuevos enfoques, con el objetivo de fortalecerlos para medir la calidad del desempeño y el actuar de las personas servidoras públicas.

Hemos implementado el Sistema de Evaluación de la Gestión que mide el grado de cumplimiento de los objetivos institucionales utilizando indicadores de gestión y rendimiento; además, de manera complementaria, escuchamos la opinión de la ciudadanía sobre la calidad y efectividad de los servicios que brinda esta Administración, buscando con ello, garantizar una gestión más transparente y comprometida con la mejora continua.

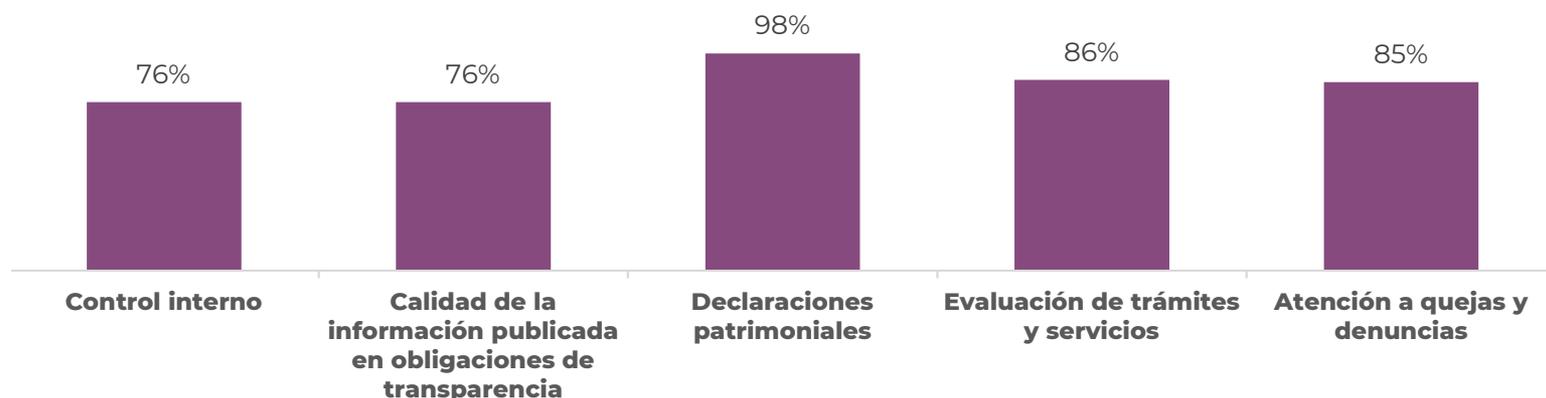
En este sentido, durante el tercer periodo de informe, llevamos a cabo una evaluación de calidad de la información pública tomando en cuenta los indicadores de control interno, declaraciones patrimoniales, calidad de la información publicada, obligaciones de transparencia, evaluación de trámites y servicios, así como atención a quejas y denuncias, obteniendo un promedio general de 8.4 (Gráfica 9.6).

Para consolidar la gestión orientada en resultados y buscar la calidad y la excelencia en la gestión gubernamental mediante la prevención y erradicación de las malas prácticas en la entrega de trámites y servicios proporcionados por las personas servidoras públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, son necesarias las herramientas de la evaluación ciudadana.

Por ello, aplicamos un total de dos mil 110 encuestas de usuarios simulados, las cuales corresponden 494 de noviembre a diciembre de 2023 y un mil 616 en el periodo de enero a octubre de 2024 (Gráfica 9.7).

A través de este instrumento logramos captar la percepción de seis mil 309 usuarios durante el periodo de noviembre de 2023 a octubre de 2024, mediante la aplicación de encuestas de salida SETyS. Este proceso no solo permite evaluar la satisfacción ciudadana, sino que también fortalece la rendición de cuentas, asegurando que las experiencias y opiniones de los usuarios

Gráfica 9.6 Promedio general por indicador de las dependencias y entidades de la Administración Estatal



Fuente: Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

sean tomadas en cuenta para mejorar continuamente la calidad de los servicios públicos y prevenir malas prácticas (Gráfica 9.8).

Desde septiembre de 2024, implementamos innovaciones significativas en los programas de Unidades Móviles para la Atención de Quejas y Denuncias, Usuario Simulado, Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS), y las encuestas de salida del Sistema de Evaluación de Trámites y Servicios (SETyS).

Estas mejoras se han logrado mediante el uso de herramientas digitales, con el propósito de fortalecer la captación de la percepción de quienes acuden a realizar un trámite y/o servicio.

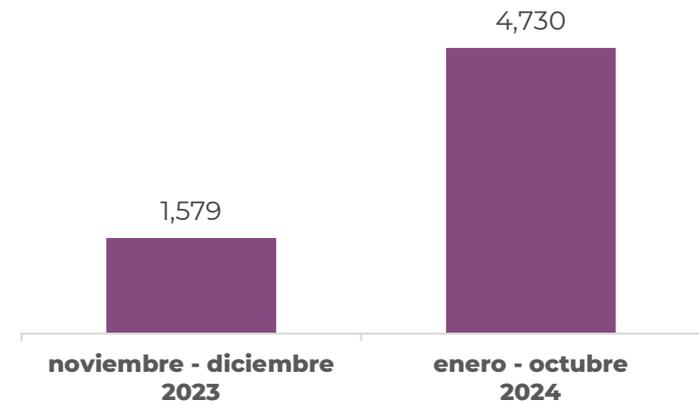
En este sentido, llevamos un avance del 48.2% en la sistematización de la captación de la información que se realiza a través de tabletas para canalizar las atenciones, lo que facilita el acceso inmediato, así como mejorar la calidad de los servicios públicos que se ofrecen a la ciudadanía.

Asimismo, en el ámbito de la atención a quejas y denuncias, los programas de Usuario Simulado, RETyS y SETyS se han beneficiado con el uso de tabletas portadas de forma itinerante por las personas servidoras públicas durante sus visitas a cada dependencia y entidades paraestatales. Esta estrategia asegura que la recolección de datos y la atención a la ciudadanía se realicen de manera eficiente y en tiempo real, fortaleciendo así la transparencia y la eficiencia en la gestión pública.



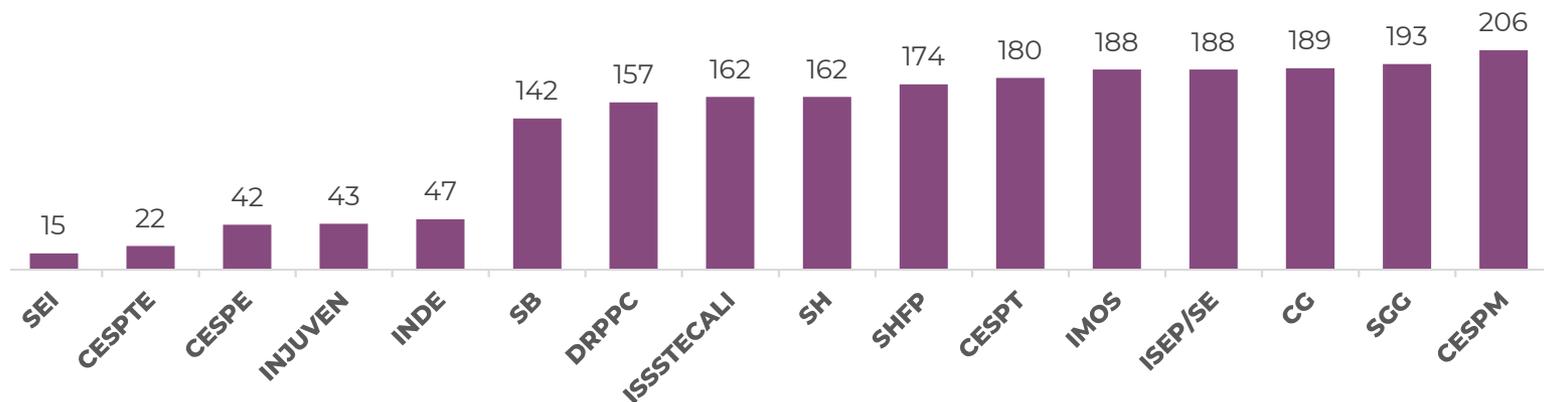
Aplicación de encuesta a ciudadano.

Gráfica 9.8 Encuestas de satisfacción SETyS aplicadas



Fuente: Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

Gráfica 9.7 Encuestas de usuarios simulados aplicadas durante el periodo noviembre 2023 a octubre 2024



Fuente: Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

Transparencia y Gobierno Abierto



Jornada de Control Interno.

Facilitar la apertura de información a la ciudadanía a través del uso de las tecnologías es un tema que hemos impulsado en este gobierno, por ello, fomentamos una cultura de transparencia e innovación sostenible en la gestión pública por y para las y los ciudadanos.

Institucionalizar un modelo de gobierno abierto

Para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, realizamos las actualizaciones y adecuaciones en el Sistema Estatal de Transparencia, apegados a los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones de Ley, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia; con lo cual brindará información homogénea y bajo los principios de veracidad, confiabilidad, oportuna, congruente, integral, actualizada, accesible, compresible y verificable.

Adicionalmente, se han generado una serie de actualizaciones y adecuaciones al Sistema de Servidores Públicos Sancionados, lo que permitirá contar con una herramienta debidamente requisitada para informar a las autoridades jurisdiccionales, si la persona cuenta con antecedentes de sanción, además de ser un requisito indispensable para la emisión de la Constancia de no Inhabilitación.

Cada año se lleva a cabo la Semana de Gobierno Abierto (Open Gov Week), en la que los reformadores participan en debates públicos, asambleas, hackatones, seminarios web, comparten historias y buenas prácticas para acelerar las soluciones a sus problemas más apremiantes y promover la democracia; por ello, mediante el fomento de la protección al derecho humano de acceso a la información y la lucha contra la corrupción, se realizaron una serie de capacitaciones con la colaboración del Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del estado de Sonora (ISTA) y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la

Información y Protección de Datos Personales (INAI), con un total de 250 participantes a los cuales se les impartieron los temas relacionados con el Estado Abierto.

Lo anterior, con la finalidad de profesionalizar en la materia a las Unidades de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado y así encausar a los participantes para el primer Plan de Gobierno Abierto en la Administración Pública Estatal.

En seguimiento a la emisión del Reglamento de Innovación Digital y Tecnológica del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 25 de marzo de 2022, donde se establece la transformación a un gobierno abierto en el Estado, permitiéndonos una mejor rendición de cuentas, así como una mayor atención y mejores capacidades de respuesta a la población; hemos impulsado la instalación de mesas de trabajo permanentes, con el propósito de definir el diseño y ejecución de las acciones para el modelo de gobierno abierto. Asimismo, se ha impulsado la creación del proyecto de Reglamento de Gobierno Abierto, con el que se va a implementar operativamente el modelo al interior de la Administración Pública.

Además, con el propósito de articular acciones encaminadas a mejorar y optimizar la calidad de los bienes y servicios de la Administración Pública Estatal, en diciembre de 2023, se concluyó la elaboración del primer Plan de Gobierno Abierto donde se establecen acciones y compromisos que permiten una mejor intervención y participación con la sociedad, permitiéndonos brindar una atención más eficiente, democrática y sólida. Mediante el diseño de plataformas innovadoras, lograremos el cumplimiento de los cuatro ejes del plan: transparencia y acceso a la información, rendición de cuentas, participación ciudadana e innovación a través de las tecnologías de la información y comunicación.

Consolidación de una transparencia proactiva

Nuestro Estado cuenta con un Sistema Estatal de Transparencia de Baja California, integrado por información pública de cada una de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, lo cual vincula y acerca a la ciudadanía con los datos abiertos gubernamentales de esta gestión. Por lo

anterior, en el periodo que se informa se han realizado un total de 30 verificaciones de la calidad de la información.

El 24 de noviembre de 2023, se publicó en el Periódico Oficial del Estado el Acuerdo por el que se emite la Política para la Debida Diligencia de Proveedores y Contratistas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, mismo que tiene por objeto establecer la política para reforzar la realización de la debida diligencia permanente, en proveedores y contratistas que tengan relación contractual o de proveeduría con el Poder Ejecutivo de Baja California, conforme a mejores prácticas y de conformidad con la normativa aplicable. Lo anterior, a efecto de garantizar que el suministro de bienes y servicios, así como la contratación de obras públicas, se realicen con eficacia, economía, transparencia y honradez, con estricto apego a la normativa y estándares de cumplimiento.

Instrumentación de espacios que promuevan la participación ciudadana en gobierno abierto

El Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (PlanDAI) se concibe como una política pública del Sistema Nacional de Transparencia cuyo objetivo es incrementar el uso y aprovechamiento del derecho de acceso a la información por parte de la población, principalmente, por grupos que se encuentran en situación de vulnerabilidad u otros previamente definidos, bajo un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.



Suscripción al PlanDAI.



Programa Juventud con Valor.

Por lo que, en fecha 20 de junio de 2024, por invitación del Órgano Garante Local y por tercera vez consecutiva, participamos a través de la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública, en la instalación de la Red Local de Socialización (RLS), mediante la cual damos seguimiento a los trabajos para el aprovechamiento del Derecho de Acceso a la Información e impulso a espacios de diálogo para la deliberación y toma de decisiones.

Asimismo, como un mecanismo de participación ciudadana contamos con la concurrencia de las niñas, niños y adolescentes de nuestra entidad, quienes a través de los talleres denominados “Escuelas con Valor” y “Juventud con Valor”, damos a conocer y difundimos la cultura de la integridad y otros valores cívicos para efectos que desde

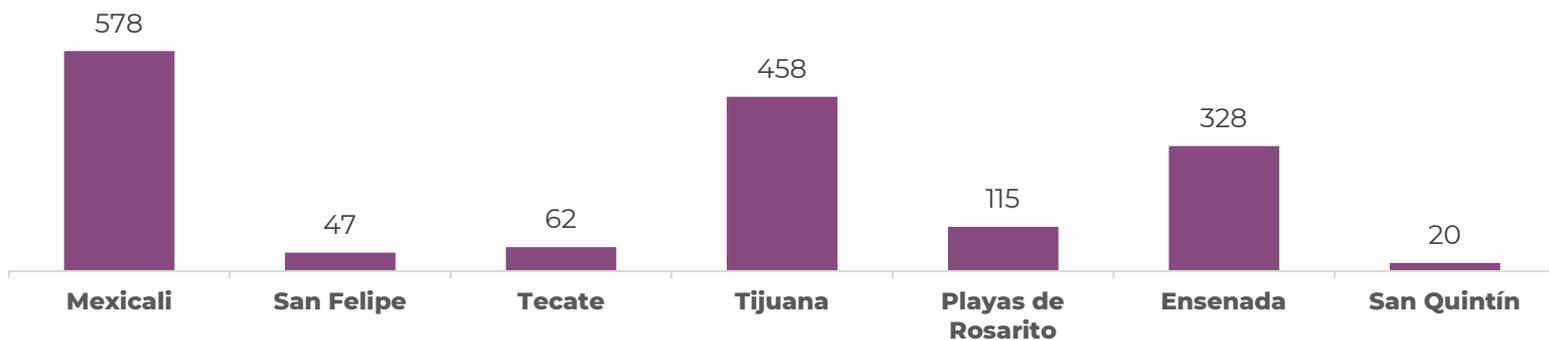
su entorno comprendan lo que conlleva la corrupción y sus consecuencias, así como un método de prevención desde su pedagogía.

En este sentido, tuvimos una participación de 970 niñas y niños mediante 35 sesiones del programa Escuelas con Valor, así como un total de dos mil 414 participantes a través de 36 sesiones efectuadas del programa Juventud con Valor.

Como parte de los compromisos para consolidar un modelo de gestión abierto y transparente, contamos con una Comisión Estatal de Avalúos (CEA) en la que, en conjunto con la sociedad civil organizada representada a través de los Colegios de Valuadores, Ingenieros Civiles y Arquitectos en el Estado, determinamos con completa apertura e imparcialidad los valores de los bienes que son enajenados por las dependencias y entidades de este gobierno; lo anterior, mediante sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por un Cuerpo Colegiado en todo el Estado, empleando el uso de las tecnologías.

En este sentido, durante el periodo de noviembre y diciembre de 2023, se llevaron a cabo ocho sesiones del Cuerpo Colegiado, aprobándose y emitiéndose 464 avalúos; mientras que, en el periodo de enero a octubre de 2024, se llevaron a cabo 39 sesiones y se aprobaron un mil 608 avalúos, lo cual contribuye en el fomento a la cultura de la transparencia, procesos anticorrupción y rendición de cuentas, garantizando una efectiva transparencia y combate activo a la corrupción en los procesos de valuación de bienes y derechos de todas y todos los bajacalifornianos (Gráfica 9.9).

Gráfica 9.9 Avalúos aprobados durante el periodo de enero a octubre de 2024



Fuente: Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

A través de la determinación de valores de diversos bienes, formamos parte fundamental del desarrollo urbano, económico, de transporte e inclusive de salud en el Estado, pues en conjunto con la sociedad civil se han emitido avalúos relacionados con actos de especial relevancia para las y los bajacalifornianos, como lo son el Programa Estatal de Vivienda, la transferencia de los servicios de salud del Estado al IMSS-Bienestar y el proyecto de un nuevo puerto marítimo en Punta Colonet.

De igual manera, participamos activamente en coadyuvancia con los Ayuntamientos de nuestro Estado, a través de los Consejos Municipales de Catastro Inmobiliario, analizando y definiendo los valores catastrales de las zonas y sectores de la entidad.

Adicionalmente, se puso en marcha los medios tecnológicos para facilitar los trámites, durante los meses de noviembre y diciembre de 2023, expedimos un total de cuatro mil 97 Constancias de No Inhabilitación, mientras que de enero a octubre de 2024, se expidieron 24 mil 969, logrando beneficiar al mismo número de ciudadanos interesados en laborar en el Gobierno del Estado, al acreditar mediante su trámite,

que no se encuentran sancionados con inhabilitación para desempeñar un cargo, empleo o comisión.

En fecha 21 y 22 de octubre de 2024 llevamos a cabo la Tercera Jornada de Control Interno, logrando capacitar a 210 personas servidoras públicas a través de ponentes innovadores, con el objetivo de promover el uso eficiente de los recursos públicos, a través de la consecución de los objetivos institucionales, minimizar los riesgos, reducir la probabilidad de ocurrencia de actos de corrupción y consolidar los procesos de rendición de cuentas, contribuyendo a una gestión pública honesta y transparente en beneficio de la ciudadanía.

A través de la jornada, se impulsó dar a conocer las buenas prácticas realizadas en los entes públicos correspondientes al Control Interno, acompañado de conferencias magistrales en dicha materia por parte de la Secretaría de la Función Pública Federal y demás ponentes, con la finalidad de fortalecer el control interno y la mejora de la gestión gubernamental.

En Baja California, las Jornadas Contra la Corrupción son un evento anual y mecanismo de participación ciudadana, que tiene como objetivo promover el diálogo e identificar



Jornada Contra la Corrupción.

los retos y avances del combate a la corrupción a través del sector privado, sociedad civil organizada, academia y sociedad, para lograr la sensibilización como partes coadyuvantes ante esta nueva era de legalidad y transparencia, para prevenir y combatir la corrupción; por ello los días 14, 15 y 16 de noviembre de 2023, llevamos a cabo la Séptima Jornada contra la Corrupción en Baja California en los municipios de Mexicali, Tijuana y Ensenada, en la que se logró una participación de un mil 141 personas.

Dentro de esta jornada contamos con la participación de Transparencia Mexicana, la oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en México (UNODC), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ETHOS Laboratorio, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Instituto Nacional de Administración Pública, A.C. (INAP), Oficina de Gobernanza, Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana dentro la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID por sus siglas en inglés) en México, Dirección General de las Casas de la Cultura Jurídica de la SCJN, Tierra Colectiva, Ciudadanía, Género y Medio Ambiente, Observatorio Ciudadano de León,



Jornada contra la Corrupción.

diversos fiscales especializados en combate a la corrupción, investigadores de FLACSO México, integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción.

La participación ciudadana es la base de estos encuentros, ya que no solo son un medio para construir y consolidar mejores prácticas, sino que con ello se involucran para la rendición de cuentas del gobierno; en este sentido, durante la Jornada se desarrollaron diversos concursos en los cuales participaron niñas, niños y adolescentes, para el fomento de los valores cívicos y éticos, los cuales desde su entorno combatan la corrupción.

Derivado de ello, en el 4to. Concurso de Dibujo: “Pintando Nuestro Estado con Valores”, se premiaron tres categorías de la siguiente manera: en la Categoría A, Saúl André Laredo Okada; en la Categoría B, Angie Paola Guardado Álvarez, Zoe Hue Zarco Pedroza y Mia Guadalupe Ruelas Hernández; y en la Categoría C, Regina González Carrillo, Damián Alejandro Martínez Valdez y Angélica Sofía Cruz Gutiérrez.

Asimismo, las y los alumnos de diversos centros de educación media superior, participaron en el Concurso Estatal de Ensayo: Jóvenes Éticos Replicadores, los cuales presentaron sus opiniones respecto al combate a la corrupción, resultando ganadores: Afra García Hernández, ¿participantes de la corrupción o anticorrupción?; Romina Constanza Urías Ortiz, Todos los mexicanos somos Corruptos; y Citlali González González, La participación ciudadana y los tijuanaenses de paso.

Además, los días 29, 30 y 31 de octubre de 2024, en los municipios de Mexicali, Tijuana y Ensenada, llevamos a cabo la 8va. Jornada contra la Corrupción en Baja California 2024, en donde contamos con la participación de más de 20 prominentes disertadores de la academia, sociedad civil organizada, iniciativa privada y órdenes de gobierno: Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA), Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), SocialTIC, investigadores de la UABC y de la UNAM, entre otros, con una asistencia de un mil 100 personas.